



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DIECISIETE DE MADRID

Número autos: Demanda 875/2011.

Materia: Ordinario.

Demandante/s: Rita Fernández Matinot Pesini.

Demandado/s: Etienne Russo, Virginia Sanz Rojo, Dulce Rojo y Casalista 24 por 7, S.L.

D/D.<sup>a</sup> Paloma Muñiz Carrión, Secretario de lo Social número diecisiete de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D.<sup>a</sup> Rita Fernández Matinot Pesini contra Etienne Russo, Virginia Sanz Rojo, Dulce Rojo y Casalista 24 por 7, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 875/2011, se ha acordado citar a Dulce Rojo, Sra. de Sanz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de noviembre de 2012, a las 10:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número diecisiete, sito en calle Princesa, 3-5.º, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Dulce Rojo, Sra. de Sanz, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de marzo de 2012.

El/la Secretario Judicial  
(ilegible)